

II Ronda de Negociación AACUE: Objetivos, avances y próximos pasos

San José, Marzo 2008



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea



- Objetivos de Centroamérica para la II Ronda de negociación
- Avances en cada uno de los pilares de la negociación:
 - » Diálogo Político
 - » Cooperación
 - » Comercio
- Próximos pasos



Objetivos de Centroamérica

El equipo negociador centroamericano se propuso:

- Posicionar frente a la Unión Europea los intereses específicos de Centroamérica en cada una de las áreas de la negociación:
 - » Diálogo Político
 - » Cooperación
 - » Comercio
- Entender los intereses de la Unión Europea en esas mismas áreas
- Consolidar al proceso de negociación con Centroamérica dentro de las prioridades de la agenda global de negociación de la Unión Europea



Acuerdo sobre la estructura del componente de Diálogo Político:

- » Objetivos
- » Agenda
- » Mecanismos
- » Compromisos específicos



- **Objetivos**
 - » Intercambio de perspectivas y puntos de vista sobre temas de interés común
 - » Concertar y defender posiciones comunes frente a terceros países en la escena internacional



- Agenda:
 - » Comprende la defensa de valores comunes tales como el fortalecimiento de la democracia, los derechos humanos, el desarrollo sostenible, entre otros
 - » Debe adaptarse al entorno cambiante



- Mecanismos:
 - » Diálogo político debe realizarse tanto a nivel técnico, como a nivel de altos funcionarios y autoridades políticas



- Compromisos específicos

- » Ambas regiones han propuesto varios temas en los cuales se deben asumir compromisos específicos

Preliminarmente Centroamérica ha propuesto:

- » Migración
- » Desarrollo sostenible
- » Seguridad ciudadana
- » Financiamiento para el desarrollo
- » Establecimiento de un fondo común económico-financiero

Preliminarmente la Unión Europea ha propuesto:

- » Lucha contra el terrorismo
- » No impunidad de los crímenes de lesa humanidad y
- » No proliferación de armas de destrucción masiva, propuestos por la Unión Europea



- Intercambio de opiniones acerca de la estructura del capítulo de cooperación, que de manera preliminar, abarca las siguientes áreas temáticas:
 - » Democracia, derechos humanos y buen gobierno
 - » Justicia, libertad y seguridad
 - » Desarrollo y cohesión social
 - » Medio ambiente y manejo sostenible de recursos naturales
 - » Desarrollo económico
 - » Integración regional
 - » Cultura
 - » Sociedad del conocimiento y ciencia y tecnología
- Cada área temática incluye una serie de temas específicos



- Discusión sobre propuestas de textos de ambas regiones para las primeras tres áreas temáticas

Democracia, derechos humanos y buen gobierno, entre otros:

- » Promoción de democracia y derechos humanos
- » Lucha contra la corrupción
- » Modernización de la administración pública incluyendo la descentralización
- » Fortalecimiento del Estado de Derecho

Justicia, libertad y seguridad

- » Protección de información personal
- » Lucha contra las drogas
- » Lucha contra el lavado de dinero y crímenes relacionados
- » Lucha contra el tráfico ilícito de armas pequeñas y ligeras
- » Lucha contra el terrorismo dentro del marco del respeto a los derechos humanos
- » Prevención y resolución pacífica de conflictos
- » Prevención de delincuencia juvenil
- » Educación en derechos humanos y cultura de paz
- » Fortalecimiento de la seguridad ciudadana



- Desarrollo y cohesión social
 - » Cohesión social incluyendo la lucha contra la pobreza y la exclusión social
 - » Migración
 - » Empleo y seguridad social
 - » Micro, pequeñas y medianas empresas
 - » Educación y entrenamiento técnico
 - » Salud pública
 - » Pueblos indígenas y minorías étnicas o nacionales
 - » Grupos vulnerables
 - » Género
 - » Cooperación en microcrédito y microfinanzas
 - » Turismo justo y sostenible



- Propuestas y contrapropuestas en la mayoría de los temas:
 - » Comercio de bienes
 - ✓ Trato nacional
 - ✓ Procedimientos Aduaneros
 - ✓ Medidas Sanitarias y Fitosanitarias
 - ✓ Obstáculos Técnicos al Comercio
 - ✓ Defensa Comercial
 - » Comercio de Servicios y Establecimiento
 - » Contratación pública
 - » Propiedad Intelectual
 - » Competencia
 - » Comercio y Desarrollo Sostenible y
 - » Solución de Controversias y Aspectos institucionales
- Necesidad de la región de elaborar un plan de trabajo para promover la libre movilidad de bienes en un contexto de aranceles diferenciados



• Mesa de Comercio de bienes

- » Esta mesa inició con la discusión sobre modalidades del acceso a mercado (es decir, el formato y las categorías de desgravación) para la presentación de la primera oferta arancelaria que las Partes intercambiarán a mediados de marzo.
- » Sobre el tema de modalidades se alcanzó consenso de las Partes.
 - ✓ Se definieron seis canastas de productos con periodos de desgravación que van desde cero arancel desde el primer día de vigencia del Acuerdo, hasta un plazo superior a diez años en productos sensibles.
- » Se logró un avance importante en la parte normativa, que abarca temas como el de trato nacional y se presentaron las primeras reacciones sobre subsidios a la exportación, subsidios a la producción y salvaguardias especiales.
- » Las Partes consideraron importante el intercambio de información estadística relacionada con el comercio de productos agrícolas



- **Mesa de Origen**

- » En esta ronda la discusión se centró en conocer los regímenes de origen y de acumulación aplicados por Centroamérica en otros tratados comerciales y a lo interno de la región.
- » El avance en esta mesa fue sobre todo de naturaleza conceptual, quedando poco tiempo para la discusión de textos.



• Mesa de Procedimientos Aduaneros

- » Se avanzó en la revisión del texto, particularmente en temas relacionados con la protección y facilitación del comercio legítimo.
- » La Unión Europea reiteró su interés de contar con sistemas tecnológicos en esta área, objetivo que es compartido por el equipo centroamericano.
- » Se avanzó en el tema de tránsito aduanero y en la convergencia de objetivos; trabajando en los artículos sobre simplificación de procedimientos aduaneros, transparencia, publicación de legislación.
- » Se acordó trabajar en la próxima ronda en temas de cooperación administrativa entre partes, libre circulación y tránsito aduanero.



- **Mesa de Obstáculos Técnicos al Comercio**

- » Se realizó un intercambio de información para profundizar los temas de:

- ✓ el sistema regulatorio de ambas regiones
- ✓ la libre movilidad de mercancías
- ✓ el reconocimiento mutuo
- ✓ la aplicación de ciertas directrices específicas
- ✓ el sistema de normalización europea

- » Centroamérica presentó los intereses y temas que le interesa promover



• Mesa de Medidas Sanitarias y Fitosanitarias

- » Se realizó un intercambio de preguntas y respuestas sobre los asuntos de mayor interés de cada Parte
- » Centroamérica expuso sus intereses ofensivos considerando las asimetrías internas en cada uno de los países de la región y entre ambas regiones.
- » Centroamérica manifestó su interés por desarrollar disposiciones específicas sobre el trato especial diferenciado en ámbitos como la cooperación y la transparencia.
- » La Unión Europea reafirmó la importancia del cumplimiento de ciertos requisitos mínimos para la libre circulación de bienes, con el fin de alcanzar los objetivos de un acuerdo entre dos regiones.



- **Mesa de Instrumentos de Defensa Comercial**
 - » Se realizó un intercambio de opiniones sobre los que cada Parte considera que debe ser el contenido de los temas de defensa comercial, con las medidas *antidumping* y compensatorias y sobre medidas de salvaguardia globales.



- **Mesa de Competencia**

- » El trabajo se concentró en la explicación de las Partes en el funcionamiento de los regímenes de competencia y temas relacionados con las disposiciones relativas a leyes y autoridades de competencia, principios, implementación del Capítulo, incluyendo intercambio de la información y aplicación de la cooperación.



- **Mesa de Servicios y Establecimiento**

- » Se realizó un intercambio de preguntas y respuestas sobre los temas de mayor interés de la Partes en los temas de Comercio de Servicios, Establecimiento y Comercio Electrónico, particularmente, las disposiciones de carácter general (objetivos, alcance y ámbito de aplicación) y sobre Pagos Corrientes y Movimientos de Capital.
- » Quedó definido el intercambio de listas de compromisos específicos de servicios para el 17 de marzo.



• Mesa de Propiedad Intelectual

- » En materia de Propiedad Intelectual los países estuvieron de acuerdo en que los compromisos asumidos en los acuerdos comerciales internacionales son una buena base para la negociación y solo será necesario adoptar algunos compromisos puntuales adicionales, en temas como derechos de autor, marcas, patentes y observancia de derechos de propiedad intelectual.
- » Con respecto al tema de indicaciones geográficas, Centroamérica rechazó la posibilidad de intercambiar propuestas de listas de productos hasta tanto no se alcancen acuerdos claros en torno a las obligaciones aplicables en esta materia.
- » En relación con los datos de prueba se acordó que no habrá obligación de incorporar disposiciones adicionales a la legislación que ya se encuentra vigente en cada uno de los países.
- » Adicionalmente, las Partes acordaron que el compromiso en relación con el Tratado de Madrid, de registro internacional de marcas, quedará limitado a realizar esfuerzos para ratificarlo.



- **Mesa de Compras del Sector Público**

- » Esta mesa inició con una discusión conceptual sobre objetivos, en los que destacan dos temas fundamentalmente: métodos de contratación y acceso a información en contrataciones en ambas regiones.
- » En relación con el tema PYMES, Centroamérica reiteró la importancia para la región de reflejar en el texto la posibilidad de tomar medidas para favorecer la participación de PYMES nacionales en sus mercados de contratación.



- **Mesa de Comercio y Desarrollo Sostenible**
 - » Se mostró coincidencia en que el capítulo debe plasmar el interés de las Partes de promover altos niveles de protección ambiental y laboral
 - » Se reafirmo la importancia de que el crecimiento del comercio no presione hacia la disminución de los estándares



- **Mesa de Solución de Controversias**

- » Ambas Partes manifestaron su interés de que el capítulo garantice que las controversias sean resueltas con base en normas de derecho y mediante procesos preestablecidos.
- » Ambas Partes coincidieron en la importancia de que el sistema sea justo, ágil, transparente y eficaz.



Balance general de resultados

- Intercambio de las primeras propuestas y contrapropuestas por escrito en la mayoría de los temas de la negociación
- Centroamérica logró el posicionamiento de las negociaciones dentro de la agenda de la UE
 - » Anuncio de Peter Mandelson, Comisario de la Unión Europea, de su intención de lograr el acuerdo con la región centroamericana en el 2009
 - » Concreción de cuatro rondas más durante el 2008
 - ✓ Abril, El Salvador
 - ✓ Julio, Bruselas
 - ✓ Octubre, Guatemala
 - ✓ Diciembre, Bruselas
 - » Visión clara de los intereses de la Unión Europea en este Acuerdo
 - » Reconocimiento por parte de la Unión Europea de las sensibilidades y asimetrías de la región



- Próxima ronda se realizará en la semana del 14 de abril en El Salvador
- Las Partes acordaron realizar una serie de videoconferencias para aclarar temas pendientes de la III Ronda, así como continuar con el intercambio de información relevante, y propuestas y contrapropuestas en los tres pilares del Acuerdo
- Objetivo de la III Ronda: alcanzar los primeros acuerdos parciales en aquellos temas en los que exista más convergencia
- A nivel nacional, el equipo negociador costarricense proseguirá con su programa de información y consulta con el sector productivo y el resto de la sociedad civil, con el fin de informar de los avances del proceso y recibir los insumos de los diferentes sectores para la definición de las posiciones nacionales.

Para más información

<http://www.aacue.go.cr>

pep@comex.go.cr

pep@rree.go.cr



Acuerdo de
Asociación entre
Centroamérica y la
Unión Europea